

DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR ¿SOLUCIÓN PARA EL PAÍS EN ÉPOCA DE CRISIS?

ELECTRONIC MONEY IN ECUADOR SOLUTION FOR THE COUNTRY IN TIME OF CRISIS?

SHEILA ZEVALLOS YÉPEZ¹, CHRISTIAN IDROVO WILSON²

1 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. sheila.zevallos@cu.ucsg.edu.ec

2 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. christian.idrovo@cu.ucsg.edu.ec

RESUMEN

La implementación de un *Sistema de Dinero Electrónico* (SDE), anunciada por el gobierno ecuatoriano en época de crisis, como oportunidad para la población, en especial para quienes pertenecen a las zonas marginales, de ingresar al sistema financiero nacional, estaría respaldada por una cuenta en el *Banco Central del Ecuador* (BCE) por dólar depositado de dinero físico, de manera que dispongan de dólares en un monedero electrónico y puedan realizar pagos utilizando su teléfono celular. Esta iniciativa del Estado pretende fortalecer la inclusión financiera afectada por la *No bancarización*, mejorando la economía del país vía circulación más dinámica del dinero. ¿Será éste el principal objetivo del Estado al implementar el sistema? ¿Representa el Dinero Electrónico la solución para salir de la crisis actual del Ecuador? ¿Tendrá el éxito esperado? ¿Desaparecerá definitivamente el dinero físico? Estas y más interrogantes, se perciben actualmente en la mayoría de los ecuatorianos que conocen del tema y en aquellos que no están bien informados todavía, pero que serían los beneficiarios. El artículo presenta una reflexión sobre esta la incertidumbre que supone una propuesta que es una realidad cada vez más cercana, en el entorno incierto y riesgoso característico en las finanzas y en la que todos los ecuatorianos se verán involucrados en algún momento, sin poder predecir con exactitud el dilema introducido en este horizonte.

PALABRAS CLAVE: dinero físico, dinero electrónico, inclusión financiera, sistema financiero, sistema de dinero electrónico, respaldo monetario.

ABSTRACT

The implementation of an *Electronic Money System* (EMS), announced by the Ecuadorian government in times of crisis, as an opportunity for the population, especially for those who belong to marginal areas, to enter the national financial system. It would be supported by an account in the Central Bank of Ecuador, per dollar deposited of physical money, so that they have dollars in an electronic purse and can make payments using their cell phone. This initiative of the State intends to strengthen the financial inclusion affected by the Non-banking, improving the economy of the country with a more dynamic movement of the money. Will this be the main objective of the State implementing the system? Does Electronic Money represent the solution to get out of the current crisis in Ecuador? Will it have the expected success? Will the physical money disappear definitively? These and more questions are currently perceived in the majority of Ecuadorians who know about this subject and those who are not well informed yet, but who would be the beneficiaries. The article presents a reflection on this uncertainty that is a proposal that is closer to be real, in the uncertain and risky environment characteristic in finance and in which all Ecuadorians will be involved at some time, without being able to predict with accuracy the dilemma introduced in this horizon.

KEYWORDS: physical money, electronic money, financial inclusion, financial system, electronic money system, monetary support.

DOI: <http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v18i2.167>

RECIBIDO: 19/4/2017

ACEPTADO: 1/9/2017

INTRODUCCIÓN

El presente artículo presenta una reflexión crítica sobre uno de los temas financieros del momento: Dinero electrónico en el Ecuador. A fin de contextualizar el enfoque se expondrán algunos antecedentes sobre el escenario actual, se esbozará una síntesis sobre el proyecto del Sistema de Dinero Electrónico SDE, los mecanismos previstos y las posibles consecuencias que de él se deriven, y se concluye con un bosquejo del objetivo del Estado al crear este sistema que intenta reemplazar el dinero físico.

Resulta pertinente exponer algunos antecedentes que permiten contextualizar el tema. En el año 2000, Ecuador entró en la dolarización para salir de la grave crisis en todo el sistema financiero, afectado por la baja en el precio del petróleo, por secuelas de fenómenos naturales (fenómeno El Niño en 1998) y sociales (la guerra no declarada con el Perú en 1995); situaciones que generaron una moneda devaluada en S/.25.000 sucres por cada dólar Banco Central del Ecuador, 2012).

El cambio de moneda aparte de beneficios, también le ha dado oportunidades al Ecuador, como la de implementar distintos sistemas de pagos, diferentes al dinero físico. La Superintendencia de Bancos y Seguros, asegura que el sistema financiero en el Ecuador tiene los siguientes sistemas de pago: Efectivo, Cheque, Débitos y créditos directos a cuenta, Compras electrónicas, Tarjeta de crédito, Tarjeta de débito, Tarjeta de pago y Cajeros automáticos, Transferencias bancarias e interbancarias. (Superintendencia de Bancos y Seguros, s/f).

En países que tienen moneda propia, el Banco Central maneja la política monetaria para controlar la circulación del dinero. Con la dolarización, el Banco Central del Ecuador (BCE) perdió esta facultad, porque ella depende actualmente de la emisión del dólar estadounidense.

Para el 2015 el Estado presentaba un presupuesto desfinanciado por falta de liquidez; los motivos no son parte del análisis de este artículo, pero constituyó una realidad que llevó al gobierno a recortes de \$ 1.420 millones en el Presupuesto General del 2015 (Ministerio de Finanzas, 2015). En este escenario, el Estado diseña, estructura y resuelve implementar un *Sistema de Dinero Electrónico* y como consecuencia de ello los expertos comentan sobre la pérdida del dinero físico ¿Existe pérdida del Dinero Físico?

Entre los rasgos que caracterizan el escenario económico actual del país, pueden citarse: una prolongada recesión producto de la disminución

del precio del petróleo, la apreciación del dólar, el exceso de gasto público (inversión pública en su mayor parte); y, adicionalmente, la superación en niveles controlables de endeudamiento.

El dinero electrónico amparado en el código orgánico monetario y financiero, podría generar un efecto de burbuja financiera ante la necesidad del Estado de requerir recursos para no disminuir y/o paralizar su desenvolvimiento y cumplir con el presupuesto general establecido.

El mecanismo puede ser muy simple, matricular una o varias cuentas a través del Banco Central, el mismo que es ente regulador, el soporte pueden ser bienes o activos que en el corto mediano o largo plazo pueden generar liquidez y sirven de garantía para la operatividad. Cabe resaltar que no sería coherente manejarlo de otra forma, tomando en consideración que hay una falta de liquidez que ha provocado la generación de préstamos para el efecto e incluso se han emitido bonos con la finalidad de tener un mayor nivel de cobertura sobre el déficit que existe.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

El uso del dinero físico genera un costo relativamente alto; esto se agrava en economías como la nuestra que no tienen moneda propia. Si a ello le sumamos el peligro de estar sujetos a robos por transportar billetes y las dificultades que existen para movilizar cantidades relativamente mayores, parecería ventajoso desprenderse del físico, sin embargo, ¿Es lo único que está en juego? ¿Por qué un Sistema de Dinero Electrónico (SDE)?

El gobierno ha expresado que la decisión de implementar un SDE, sería cumplir con el objetivo número 8 del plan del Buen Vivir que trata sobre la consolidación del sistema económico, fortaleciendo el vínculo entre la banca y el sistema económico popular. Con este proyecto el Estado Ecuatoriano pretende contrarrestar el nivel bajo de inclusión financiera que tiene el país y erradicar la pobreza beneficiando a la economía popular y solidaria.

El Banco Central del Ecuador asegura que existen limitantes para la inclusión financiera en el sistema bancario nacional; en primera instancia los requisitos (como montos mínimos de dinero) para la apertura de cuentas y un aspecto que afecta directamente al bolsillo de todos, los altos costos que se pagan por las transacciones en el sistema financiero.

Es importante mencionar que la *No Bancarización* también está afectada por la desconfianza que existe en la Banca desde la crisis de 1999

donde muchas personas con ahorros en los bancos no los recuperaron y otros lo hicieron muchos años más tarde, perdiendo poder adquisitivo.

¿CÓMO FUNCIONARÁ EL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR?

La Resolución No.OO5-2014-M expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en noviembre 2014 indica que el SDE en el Ecuador es un sistema que se basará en la transformación de dinero físico a dinero electrónico en iguales cantidades, con un respaldo efectivo que serían los dólares de los usuarios y un respaldo monetario del Banco Central quien estará facultado para emitir dinero electrónico como agente financiero y fiduciario del Estado, establecido en la Ley de Régimen Monetario Interno y Banco del Estado expedida por el Congreso Nacional del Ecuador (1992).

El SDE funcionaría a través de una cuenta en el Banco Central que de acuerdo al valor que se deposite en efectivo, se vincula a un monedero electrónico, con el cual el cliente tendrá la posibilidad de realizar pagos de servicios, compras, transferencias, retiros, depósitos, incorporándose así a un sistema sin necesidad de una cuenta bancaria, obteniendo beneficios con costos bajos, historial para acceder a futuros créditos, cobro del Bono de Desarrollo Humano, entre otros.

La Resolución en mención sostiene que el SDE en Ecuador, permitirá que una persona utilice su monedero electrónico a través de la telefonía celular, para lo cual se han previstos los correspondientes convenios con operadoras telefónicas que prestan servicios en el país, entre las que se encuentran: CNT, Movistar y Claro, las cuales están interconectadas a la plataforma de dinero electrónico, de tal manera que todos los usuarios a nivel nacional podrán hacer uso de dicho medio de pago mediante cualquiera de estas tres plataformas telefónicas (Banco Central del Ecuador [BCE], 2014).

Esto significará mayor seguridad tanto para la ciudadanía, al no tener que desplazarse con dinero en efectivo, tarjetas de crédito o débito para realizar sus compras o pagos, como para las empresas dedicadas a custodia de valores que gestionan grandes sumas de dinero y que se enfrentan a problemas de robo.

De forma simultánea, el Gobierno del Ecuador también se beneficia al no tener que asumir costos por reposición de papel moneda en mal estado y destinaría este dinero a más inversiones o pagos para bajar su nivel de endeudamiento.

ECUADOR Y LA POSIBLE COYUNTURA DE LAS EXPERIENCIAS CON PAÍSES LATINO AMERICANOS

Entre los rasgos que caracterizan el escenario económico del Ecuador pueden citarse: una prolongada recesión producto de la disminución del precio del petróleo, la apreciación de la dólar, el exceso de gasto público (inversión pública en su mayor parte), y adicionalmente, la superación en niveles controlables de endeudamiento.

Esto ocasionó que nuestra la masa monetaria se viera limitada, al no tener moneda propia el país depende de los ingresos de divisas frescas por la actividad exportadora o en su defecto de inversión extranjera directa.

El dinero electrónico amparado en el código Orgánico monetario y financiero, podría generar un efecto burbuja financiera ante la necesidad del Estado de requerir recursos para no disminuir y/o paralizar su desenvolvimiento.

El mecanismo puede ser muy simple, matricular una o varias cuentas a través del Banco Central, el mismo que es ente regulador, el soporte pueden ser bienes o activos que en el corto mediano o largo plazo pueden generar liquidez y sirven de garantía para la operatividad.

Una vez que las cuentas se activan, el Estado estaría, por ejemplo con un fondo de 2.000 millones en capacidad de cancelar parte de su gasto corriente, pago de empleados públicos que a su vez trasladarían de la misma manera a generar consumo.

Efectivamente los sistemas financieros tienen un papel vital en la economía, proporcionan ahorro crédito, medio de pago y gestión de riesgos. Es así como el dinero electrónico puede ser una herramienta para generar dinamismo en economías deprimidas para agilizar las transacciones, aunque no es menos cierto que la cultura del uso de esta herramienta en nuestra sociedad no es favorable.

A través del comparativo con otros países como Venezuela, México y Argentina, en un período de 5 años, el dinero electrónico ha influido para que se incremente la confiabilidad por parte de los consumidores, con lo cual aumenta la demanda; para cubrir dicha demanda, emprendedores mexicanos aprovechan la oportunidad y apertura negocios en línea, con lo cual adquieren ingresos y se convierten en consumidores, demandando productos.

Caso Mexicano; el principal aporte del dinero electrónico para el país centroamericano se vislumbra en el ámbito económico privado, como herramienta para el desarrollo de emprendimientos, y generando ingresos para un sector

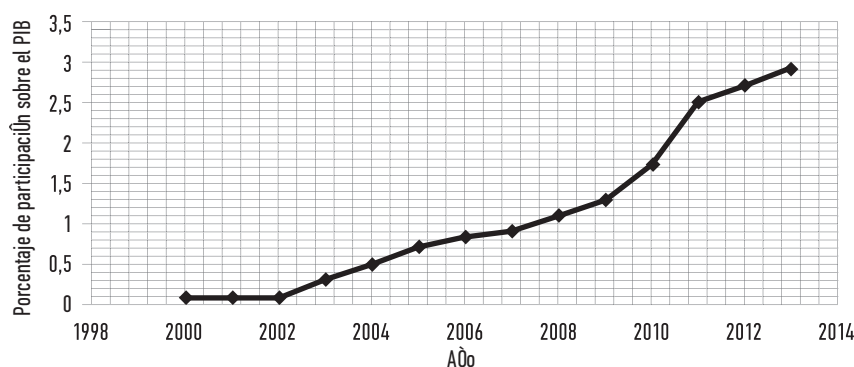


Figura 1. Evolución de la aportación de los negocios online que usan dinero electrónico al PIB de México año 2000 – 2014.

Fuente: Nottebohn, Manyica, Bughin, Chui & Syed (2012)

de la población que generalmente es excluido del ámbito laboral (García y Vásquez, 2005).

La figura 1 muestra el aporte de los negocios en línea al PIB mexicano, en el año 2000 el aporte era apenas del 0,05%, posteriormente la tendencia es positiva, especialmente desde el año 2006 cuando surgieron los primeros sistemas de pago con dinero netamente virtual. En el año 2013, el aporte de este tipo de negocios al PIB fue de 2,9%, lo cual representa \$19.780 millones.

Por otro lado, las consecuencias negativas se reflejan en cuanto a la generación de desigualdad con respecto a aquellas personas que no pueden disponer de los aparatos electrónicos ni del sistema para realizar transacciones con dinero electrónico. Esta situación se explica debido a que los promotores de los sistemas de pago son empresas privadas que buscan generar rendimientos, por lo tanto, no se preocupan por crear sistemas accesibles para personas con recursos limitados, por ende aquellas personas no pueden acceder a los servicios (Pachano, 2013).

CASO VENEZUELA

El desarrollo de una moneda electrónica en Venezuela significó una gran innovación financiera en el año 2001, fecha en la cual fue presentado el proyecto, con el fin de motivar al sector público, a través de un proceso de licitación; se contrató a un grupo privado para la implementación de una plataforma de pagos electrónicos especialmente diseñado y dirigido a su uso por la clase media (Rodríguez, 2002).

Los principales beneficiarios del proyecto de moneda electrónica fueron un grupo de personas de un sector de la población que históricamente estaba excluido de la bancarización, es decir, un sector de la población que no podía acceder a los servicios bancarios, con lo cual no disponía de servicios para ahorrar, realizar y recibir pagos (Requena, Muñoz, y Rodríguez,

2006). A través de los años, la moneda electrónica en Venezuela ha sido herramienta principal para la transmisión de recursos desde el gobierno central hasta la población, ya sea por subsidios o ayudas sociales.

El talón de Aquiles de la moneda ha sido la poca confianza del sector privado, este fenómeno se explica por los problemas monetarios del Gobierno, que ha sufrido épocas de recesión económica debido a malas decisiones macroeconómicas y de comercio exterior (Buitrago & Del Valle, 2016).

A diferencia del caso mexicano, en Venezuela el impacto de la moneda electrónica no ha ocasionado gran desarrollo en el ámbito socio-económico, pero no por problemas en los sistemas o alcance de la moneda electrónica, sino por inconvenientes macroeconómicos y de gestión política, además de la falta de confianza del sector público en los proyectos emprendidos desde el gobierno central.

Al analizar el caso venezolano se puede concluir que concentrarse en el desarrollo de un software inmejorable para el dinero electrónico no garantiza el éxito del mismo, es indispensable que las políticas macroeconómicas y sociales emprendidas por el Estado estén acordes con lo que implica poner en circulación una moneda o medio de pago virtual. La confianza del sector privado es clave ya que la historia muestra que la moneda electrónica genera mayores beneficios económicos y sociales cuando se utiliza consecutivamente en el sector privado.

La Figura 2 muestra la evolución del acceso que tienen las personas mayores de 15 años de clase media y baja a los servicios financieros tradicionales y servicios de dinero electrónico. Por un lado, la tendencia en cuanto al acceso a los servicios tradicionales es decreciente, en contra parte, la tendencia del acceso de los servicios de dinero electrónico es creciente.

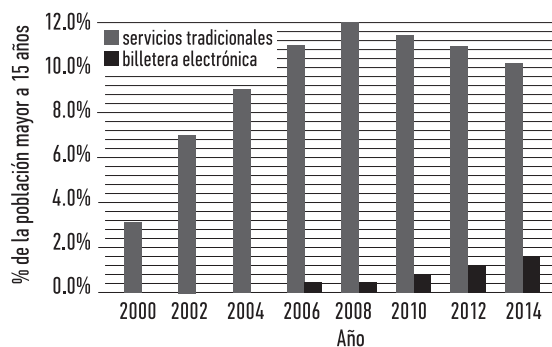


Figura 2. Evolución del porcentaje de la población mayor de 15 años que acceden a servicios financieros tradicionales y servicios de billetera electrónica de clase socioeconómica media y baja.

Fuente: Zanzzi, Bonilla & Gaibor (2015)

CASO ARGENTINA

En el país del sur, específicamente Buenos Aires ha sido un punto de encuentro académico y profesional para personas de todo el mundo, los diseñadores del proyecto de moneda electrónica pudieron contratar profesionales de países europeos y de Norteamérica con vasta experiencia en el desarrollo de medios de pago electrónicos, de esta forma, el producto final fue un medio eficiente, con costos bajos y enfocado en obtener un gran alcance.

El sistema de moneda electrónica de Argentina funciona a través de celulares, sin la necesidad de contar con conexión a internet, de esta forma tuvo un porcentaje de penetración del 22% de la población de clase media y baja en 7 años, una estadística sumamente positiva al considerar que es un proyecto sin precedentes. Un factor clave que contribuyó para el éxito del sistema es que fue creado por el sector privado, pero el sector público se hizo eco del sistema y lo promovió, con lo cual tuvo un impacto más profundo entre los sectores populares.

La figura 3 muestra el porcentaje de aceptación del dinero electrónico en la población de estrato socioeconómico medio y bajo de la ciudad de Buenos Aires. La tendencia es positiva, y muestra una evolución agresiva, lo que indica que el proyecto ha sido exitoso en el sector de la población mencionado.

El principal aspecto positivo del dinero electrónico en Argentina, al igual que el caso de Venezuela, es la inclusión de un sector de la población que no tenía acceso a los sistemas financieros tradicionales.

A ello se une el hecho de que también los incluyó como consumidores del sistema de comercio en línea, con lo cual no solo ellos se beneficiaron sino también emprendedores y comerciantes que vieron un nicho de mercado no explorado.

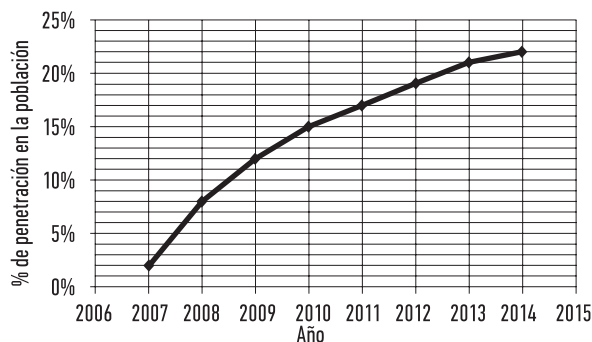


Figura 3. Porcentaje de penetración del dinero electrónico como medio de pago en la población de clase media y baja de Buenos Aires, Argentina 2007 - 2014

Fuente: Palos (2014)

De manera indirecta, los beneficios fueron: incremento del ingreso de comerciantes, generación de fuentes de empleo en el mercado de software (para el desarrollo de páginas de comercio electrónico) e incremento de tributos para el fisco.

Por el contrario, un aspecto negativo se dio como resultado de la no implementación de políticas públicas para el control de la circulación y gasto del dinero electrónico. De igual forma, la ausencia de control contribuyó para la no identificación de ratios de sobre endeudamiento por parte de las personas que recién se integraron a los sistemas de finanzas electrónicos.

CASO ECUADOR

En el país el sistema de dinero electrónico fue promovido por el gobierno central como sucedió en Argentina y Venezuela, por lo tanto su principal objetivo no es generar rendimientos financieros sino ser una herramienta de pagos segura y confiable para personas que no tienen acceso a sistemas financieros tradicionales (Lasso, Rocafuerte, Icaza & Toalombo, 2015). El sistema se fundamenta en la necesidad de contar con dinero físico como respaldo, por lo tanto, existe una conexión entre el banco central (entidad encargada de la regularización del sistema) y las entidades financieras privadas (instituciones que mantienen el efectivo de respaldo) (Cevallos, 2014).

Existen diferencias favorables en el caso del Ecuador, en cuanto a la implementación del sistema de dinero electrónico: la primera es la obligatoriedad de los usuarios de contar con el dinero físico para realizar una transacción, esto es una especie de débito bancario que no permite la generación de iliquidez ni el sobreendeudamiento de los usuarios como fue el caso de Argentina. La segunda diferencia es que el sistema nace con un cuerpo legal regulatorio que se convierte en una guía para que el proyec-

to no se desvirtúe y contribuya para cumplir un objetivo social (Lasso et al., 2015).

Existe una divergencia de opiniones cuando se pretende enumerar las razones que justifican la implementación del sistema. Por parte del sector público, las autoridades argumentan que la inclusión económica es el principal justificativo y objetivo del proyecto, debido a que el 40% de la población no tiene acceso a los servicios financieros comunes (Cevallos, 2014). En contraste, los opositores del sistema aducen que es el inicio de la retirada del dólar de la economía nacional, y que el Estado ha decidido crear el sistema para disponer del dinero público, que al ser convertido a dinero electrónico puede ser intercambiado sin necesidad de contar con respaldo en las entidades privadas.

SISTEMA ECONÓMICO DE ECUADOR

El sistema económico actual se sustenta en el gasto e inversión pública como principal promotor de la economía (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014).

Esto genera que el sector privado quede en un segundo plano en cuanto a la generación de riqueza, sin embargo, es un gran riesgo que toma el Estado ecuatoriano ya que se ha demostrado que el sistema es viable cuando el fisco dispone de altos y constantes flujos económicos, algo que no sucede en la actualidad.

El sistema financiero se sustenta en el dólar como moneda oficial, a costa de la posibilidad de implementar una política monetaria para contrarrestar situaciones económicas adversas como la que sucede en la actualidad. Precisamente lo mencionado anteriormente da pie para que una parte de la población argumente que el dinero electrónico sirve como herramienta para eliminar el dólar como moneda oficial, lo cual no es visto con buenos ojos por la población (Grijalva, 2014).

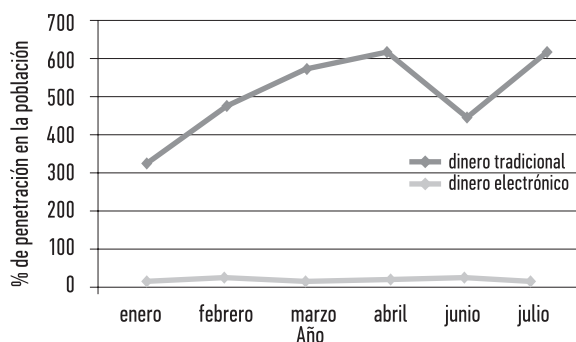


Figura 4. Comparación entre el circulante físico y el circulante financiero digital en compras de bienes y servicios durante el primer semestre del 2015 en Quito y Guayaquil.

La figura 4 muestra la comparación entre el circulante de dinero físico y digital durante el primer semestre del presente año en la ciudad de Quito y Guayaquil por la comercialización de bienes y servicios. El gráfico demuestra una evolución similar de las dos variables, concretamente el crecimiento promedio del circulante de dinero físico fue de 9,7% y del dinero electrónico del 10%, porcentajes similares.

Es llamativo que la evolución de las variables haya sido similar, considerando que el sistema de dinero electrónico recién entró en vigencia en diciembre del 2014 (Grijalva, 2014). Entonces se puede argumentar que las personas han tenido confianza en el sistema y su uso está creciendo en promedio 10% mensual.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Las ventajas que se vislumbran con el dinero electrónico se dividen en macroeconómicas y microeconómicas. Por un lado, el sistema permitirá que se reduzca la necesidad de contar con dólares físicos en la economía, con lo cual el Estado podría eliminar las leyes que castigan la salida de divisas. Además, las arcas estatales reducirían los gastos por pago de señoreaje a Estados Unidos, ya que no se requeriría la compra de dólares.

Las ventajas microeconómicas se refieren a la inclusión de la población a los sistemas financieros, tal y como ha sido el caso en Venezuela y Argentina. De esta forma, en el futuro las estadísticas esperadas serían la reducción del 50% de la población que no tiene acceso a los sistemas tradicionales.

De igual forma, las personas que tengan acceso a los sistemas se convierten en potenciales demandantes, por lo tanto, los empresarios y personas en general pueden desarrollar productos y servicios para un nuevo nicho de mercado no explotado.

Entre las desventajas se encuentra que la caracterización del consumidor ecuatoriano dictamina que prefieren los artículos importados, de marcas reconocidas a nivel mundial, por lo tanto, el dinero electrónico se ha usado para la compra de dichos productos en el exterior, como consecuencia, esta fuga de dólares ha perjudicado a la economía nacional.

Otra desventaja radica en la no confiabilidad por parte de un sector de la población que rechaza el accionar del gobierno. Como resultado, esto frena la expansión del sistema por parte de usuarios y empresarios, haciendo que el dinero invertido en el sistema sea ineficiente.

Una tercera desventaja podría darse si las entidades de regulación y control fallan en su obligación, ya que si el dinero electrónico se expande y no se consideran ratios de liquidez máximos y mínimos, podría suceder que la masa monetaria del país se reduzca a un punto en el cual se de una crisis económica, si las personas, de manera masiva, decidieran convertir su dinero digital a físico.

METODOLOGÍA

La presente investigación sigue una metodología mixta, es decir, es cuantitativa debido a que los factores considerados para el análisis de los efectos de la implementación del dinero electrónico en cada país son indicadores económicos y sociales que se presentan en forma monetaria y porcentual, por lo tanto son medibles numéricamente. Por otro lado, es cualitativa ya que la tendencia de pagar con dinero electrónico se muestra como una alternativa viable para la consecución de logros sociales y económicos, con un enfoque empírico - analítico, debido a que se plasma un análisis de la realidad de cada país con respecto a la implementación de la moneda electrónica para mejorar sus sistemas bancarios y productivos.

Se realizó una revisión bibliográfica para recopilar información sobre los principales efectos de la implementación del dinero electrónico, de esta forma se pudo realizar un comparativo entre los países estudiados conspirando las siguientes variables: aportación de negocios electrónicos al PIB, cantidad de emprendimientos sobre negocios electrónicos y porcentaje de la población de clase media y baja que accede al sistema de pagos electrónicos.

Al analizar los resultados de la implementación del dinero electrónico en México, Argentina y Venezuela se pueden identificar tendencias comunes. Es el caso de la integración de un sector de la población que no tenía acceso a los sistemas bancarios tradicionales. Esta tendencia surge específicamente en Venezuela y Argentina porque los sistemas fueron implementados por el gobierno central. Por el contrario, en el caso de México para la implementación de dicho sistema se establecieron objetivos de índole social y no económico.

En Ecuador, durante los primeros 5 meses de implementado el sistema, se registra una tendencia similar, es decir, un sector de la población que tradicionalmente no tenía acceso a los sistemas bancarios tradicionales usa el dinero electrónico para realizar transacciones cotidianas como la compra en tiendas de víveres.

Otra tendencia común de la implementación de sistemas de dinero electrónico es que abre una posibilidad para emprendedores y empresarios, quienes pueden establecer negocios en línea para captar a los consumidores que usan los sistemas de dinero digital. México es el caso de mayor repercusión en este sentido, ya que el efecto de los emprendimientos de negocios en línea ha llegado a aportar hasta el 2% del PIB, el cual es un indicador altamente llamativo. En el mismo sentido, en Argentina también se han desarrollado negocios en línea gracias a los sistemas de dinero electrónico, pero en menor medida en comparación al país norteamericano. La contra cara de la moneda es Venezuela, ya que los negocios en línea se redujeron, pero este fenómeno se explica por problemas políticos y sociales internos.

En el caso de Ecuador, aún no se cuenta con estadísticas sobre la cantidad de negocios electrónicos que existen, sin embargo, la tendencia evolutiva de la masa monetaria indica que la población está confiando en el sistema por lo tanto surge un nicho de mercado que demanda productos y servicios comercializados en línea, por lo tanto está abierta la posibilidad para el desarrollo de emprendimientos digitales.

También se identificaron aspectos negativos surgidos por la implementación del dinero electrónico sin un marco de referencia regulatorio. En el caso de México, al ser un sistema implementado por el sector público, no se crearon las directrices y el control para medir el gasto de dinero electrónico, por tal razón, los usuarios tenían altas tasas de sobreendeudamiento, algo negativo ya que frena el consumo y se limita la producción.

En el caso de Argentina el sistema nació como iniciativa del Estado por lo tanto se crearon los lineamientos necesarios para que el sistema sea aprovechado eficientemente con entidades de control tanto para la oferta como para la demanda. Los resultados no indican tasas de sobreendeudamiento.

En el caso de Ecuador, el dinero electrónico fue un proyecto exclusivamente emprendido por el gobierno nacional, por lo tanto nació en conjunto con una normativa legal que establece los parámetros de control y medición de los efectos del sistema. Considerando lo expuesto se puede argumentar que no se darían los efectos negativos como sobreendeudamiento o iliquidez del sistema monetario.

Conforme hemos desarrollado el tema, algunas observaciones nos permiten elucidar

las preguntas que hemos planteado a lo largo del dialogo establecido, con respecto a nuestro país; entre ellas:

1. *¿Tendrá el éxito esperado?* La implementación del SDE es un hecho cada vez más cercano. El Estado Ecuatoriano ofrece el respaldo monetario del 1 por 1 a través del Banco Central del Ecuador, con la intención de fortalecer la inclusión financiera, con la apertura de una cuenta vinculada a un monedero electrónico, de una forma cómoda y sin tener que pagar excesivas tasas o costos financieros.
2. *¿Será este el principal objetivo del Estado al implementar el sistema?* Aunque el principal objetivo declarado es: “fortalecer la inclusión financiera de la población de extrema pobreza limitada en el sistema financiero nacional”, queda claro que el Estado también está generando un beneficio propio, en el sentido de que obtiene una capacidad-poder para utilizar los depósitos de dinero efectivo de los ciudadanos y cubrir egresos que se encuentran desfinanciados, conforme se da el flujo de dinero electrónico, por tanto, mientras más clientes tenga el SDE, contaría con más disponible para poco a poco salir del endeudamiento público.
3. *¿Es lo único que está en juego?* La correcta y suficiente difusión pública, así como la promoción del sistema, es un factor determinante. Si el gobierno capacita e informa a la población sobre los beneficios y nuevas oportunidades económicas que están relacionadas a la implementación del sistema y se asegura de que el mensaje ha llegado en forma clara y al mercado esperado, estará trabajando en éste objetivo y en otros que atañen a la cultura financiera de los ciudadanos.
4. *¿Por qué un Sistema de Dinero Electrónico (SDE)?* Las condiciones del mercado y las tecnológicas disponibles en el país son aprovechadas al máximo para la atención de los ciudadanos más vulnerables. El SDE es opcional, por tanto, el Estado Ecuatoriano, está analizando todos los aspectos que conllevan ejecutar con éxito el SDE, al existir una plataforma única con las tres compañías de telefonía celular establecidas, se asegura que ningún ciudadano se quede fuera de ser cliente del mismo.

5. *¿Desaparecerá definitivamente el dinero físico?* En el análisis se agregan los aspectos legales, de reglamentación, de seguridad en el sistema y otros, instrumentados para generar total confianza en que el dinero físico no se pierde, solo se convierte en electrónico y de requerirlo nuevamente, está respaldado por el BCE.

CONCLUSIÓN

Aún nos queda la interrogante más compleja: *¿Representa el Dinero Electrónico la solución para salir de la crisis actual del Ecuador?* El comportamiento de las variables económicas indican que el precio del petróleo seguirá en descenso afectando directamente el financiamiento del presupuesto general del Estado, lo que lo obliga a buscar alternativas de liquidez mejorando la capacidad recaudadora o creando nuevos impuestos; medidas que no benefician en nada, porque nuevos tributos frenan la economía por efectos de la contracción de la demanda.

En este escenario económico que vive nuestro país, el Estado propone el SDE. Esta autora es del criterio que para cumplir con el Plan del Buen Vivir o generar mayor inclusión financiera, el SDE no es el único objetivo o el más importante. El Estado necesita reactivar la economía y salir de la crisis actual de iliquidez, de una forma inclusiva y generalizada.

Si el SDE se implementa con el respaldo 1 a 1 se fortalece la inclusión financiera y de acuerdo al movimiento del dinero electrónico, el Estado podrá disponer de dinero físico para salir poco a poco del endeudamiento público. Una “ventaja” difícil de ocultar o negar, que no afecta la economía.

En cambio, si el BCE al ser administrador único del sistema, comienza a emitir dinero electrónico sin respaldo 1 a 1; se generaría una burbuja de apalancamiento virtual de alto riesgo, la volatilidad que tiene la economía cambiaría el escenario, creando desconfianza en el sistema y dudas sobre el destino de la dolarización. La paradoja del Helicóptero de Friedman¹ podría apoderarse del país, si el BCE comienza a emitir dinero en exceso sin el debido respaldo; porque estaríamos frente a la existencia de más billetes por unidad producida, lo que, como lo

¹ BBC Mundo. (13 de Diciembre de 2015). Friedman, el Nobel de Economía que proponía que los gobiernos "arrojen dinero desde helicópteros". Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151204_helicoptero_milton_friedman_dinero_finde_dv

señala la paradoja, engendraría únicamente inflación.

Dinero electrónico en el Ecuador ¿Solución para el país en época de crisis? Solo el tiempo permitirá contestar esta pregunta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central del Ecuador. Cotizaciones. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/index.php/cotizaciones>.
- Banco Central del Ecuador (2012). Inclusión Financiera. Aproximaciones teóricas y prácticas.
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Banco Central del Ecuador y Claro suscriben acuerdo de conexión*.
- Barajas, A. (2002). Un modelo de comportamiento para el sector bancario en Colombia. Ideas, 30-33.
- Buitrago, R., & Del Valle, M. (2016). Espacialidad de empresas virtuales en comercio electrónico directo gravado. *Visión Gerencial*, 144-155.
- Bonilla, J. (2015). Evolución del tipo de cambio en Venezuela (1983-2013). *Revista sobre Relaciones Internacionales*, 125-136.
- Buitriago, M. D. (2014). Hechos generadores del Impuesto al Valor Agregado en el Comercio Electrónico On Line en Venezuela. Universidad de los Andes, 104-116.
- Canga, M. E. (2014). El arbitraje virtual como medio alternativo para la resolución de los conflictos surgidos en el comercio electrónico y su legalidad en la normativa vigente venezolana. *Telos*, 45-67.
- Cedeño, W. (2013). Estudio de los efectos de la aplicación de la nueva ley antimonopolio y sus impacto de la competitividad de las empresas bancarias del Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana, 15-29.
- Cevallos, D. (2014). "Uso del celular como medio de pago en Ecuador". Universidad San Francisco de Quito, 29-37. *Diario El Comercio*. (s.f.). Dinero electrónico. Obtenido de Cuatro dudas giran en torno al uso del dinero electrónico: <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/cuatro-dudas-giran-torno-al.html>
- Congreso Nacional del Ecuador. (1992). *Ley de Régimen Monetario Interno y Banco del Estado*.
- Doval, A. (2015). Los proyectos de cooperación e integración regional en América a principios del siglo XXI. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 132-154.
- Diario El Universo. (s.f.). Obtenido de ¿Por qué Ecuador crea su propia moneda virtual?: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/02/nota/3673961/que-ecuador-crea-su-propia-moneda-virtual>
- García, M., & Vásquez, R. (2005). Arquitectura de un Billeto Electrónico Anónimo. *Medios Electrónicos de Pagos. Información Tecnológica*, 16(3), 71-80.
- Grijalva, E. (2014). Dinero Electrónico como Herramienta de Inclusión Financiera en el Ecuador (Tesis de Grado). Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Lasso, E., Rocafuerte, H., Icaza, D., & Toalombo, R. (2015). COFM y el desarrollo del dinero electrónico como apertura e inclusión de los sectores sociales del Ecuador. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*(27).
- Ministerio de Finanzas. (2015). Boletín de Prensa N°01. Se recorta \$1.420 millones en Presupuesto General del Estado. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). Informe de Gestión.
- Nottebohm, O., Manyika, J., Bughin, J., Chui, M., & Syed, A. (2012). *Online and Upcoming: The Internet's Impact on Aspiring Countries*.
- Pachano, J. (2013). Comercio electrónico en el Ecuador: análisis de ventajas y desventajas (Tesis de maestría). Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Palos, M. (2014). Comercio electrónico y su impacto en la globalización. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Requena, K., Muñoz, J., & Rodríguez, E. (2006). El dinero electrónico y la desaparición de los medios de pago tradicionales en países subdesarrollados: Caso Venezuela. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Resolución No.OO5-2014-M Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2014). <http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20005-2014-M.pdf?dl=0>.
- Rodríguez, A. (2002). Reseña histórica de las innovaciones financieras en Venezuela. *Revista Economía*, 123-147.
- Solo "C" que nada "C". (2014). Obtenido de El dinero electrónico para el Ecuador: <http://solocquenadacbyllunao.blogspot.com/2014/05/el-dinero-electronico-para-el-ecuador.html>.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (s.f.). Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index
- Zanzzí, F., Bonilla, C., & Gaibor, F. (2015). La Billetera Móvil del BCE, una iniciativa estatal contra la pobreza: efectos económicos. *Revista Ciencia UNEMI*, 100-111.